

SORIA

Las asambleas de trabajadores tumban el preacuerdo de comercio

UGT dice que está «abierto a la negociación» para incorporar «mejoras sustanciales en las condiciones de trabajo o en conciliación» / CCOO alcanzó un pacto inicial

VÍCTOR F. MORENO SORIA

Las asambleas de trabajadores convocadas por la Federación de Servicios, Movilidad y Consumo de UGT de Soria (FeSMC) han tumbado el preacuerdo alcanzado con la patronal del comercio de la provincia, por lo que la federación no firmará la propuesta presentada por la patronal, según informó este miércoles en un comunicado el sindicato.

En su escrito, UGT «insta» tanto a la patronal como al resto de la parte sindical a «continuar con las negociaciones en vías de alcanzar un acuerdo mejor». «Las personas trabajadoras, no aceptan la propuesta de la patronal de no incorporar al convenio de Soria, mejoras sustanciales de las condiciones de trabajo, ni en temas de conciliación ni de trasladar las ayudas al funcionamiento a los salarios de las personas de Soria», señala

«Debemos mejorar las condiciones generales del convenio e incorporar aspectos que hagan atractivo el sector y nos iguale al resto de provincias de Castilla y León», subraya Miguel Ángel Gómez Nicolás, secretario de la Federación de Ser-



Imagen de un comercio textil en Soria. MARIO TEJEDOR

vicios, Movilidad y Consumo del sindicato.

UGT explica que sigue «abierto a la negociación, pero es nuestra obligación, como nos han instado las

personas trabajadoras, a mejorar el acuerdo para poder firmar e instamos a seguir con las reuniones del convenio para conseguirlo».

Como se recordará, CCOO y la patronal lograron un preacuerdo con una subida salarial del 4% este año y un 3,25% para los años 2024 y 2025, con revisión salarial del IPC del 1%, sin carácter retroactivo, además de mejoras respecto a la ropa de trabajo y la lactancia.

Estaba previsto que el próximo 3 de agosto se firmara este convenio colectivo del comercio de Soria, en el caso de que el preacuerdo fuera ratificado por los delegados, las delegadas y la afiliación. El sector del comercio sostiene en Soria a alrededor de 5.000 familias con 2.200 trabajadores. La vigencia del acuerdo era para tres años.

CCOO explicó entonces que «la pelota está ahora en el tejado de

los trabajadores, trabajadoras y afiliación», después de que la patronal del comercio de la provincia Soria hubiera presentado una pro-

UGT pide un acuerdo que les «iguale» al resto de provincias de CyL

Estaba prevista la firma del convenio para el día 3 de agosto

puesta de convenio colectivo. Los representantes sindicales de Comisiones Obreras dijeron haberla admitido «en virtud de un preacuerdo que tendrá que ser ratificado en asamblea por las personas afiliadas», con una fecha marcada que era el 27 de julio.

La secretaria general de la Federación de Servicios de CCOO Soria, Ana Carmen Marina, destacaba que lo más importante es «que no ha habido ningún retroceso en los derechos, sino todo lo contrario, ha habido una serie de mejoras para los trabajadores y trabajadoras del comercio de Soria».

La sindicalista también se mostró satisfecha con la subida salarial «porque había categorías obsoletas y hemos hecho un cambio que permite una subida salarial del 7 por ciento en las últimas cinco categorías que tenían unas condiciones bastante precarias».

Cesefor lidera un proyecto europeo forestal de 5,5 millones

SORIA

La Fundación del Centro de Servicios y Promoción Forestal de Castilla y León (Cesefor) liderará un nuevo programa dotado de 5,5 millones, que reúne a diez socios de seis países europeos para investigar y promover la gestión forestal sostenible y la conservación de los bosques europeos mediante el desarrollo de un conjunto de soluciones centradas en las pequeñas propiedades forestales.

El proyecto Smurf -Sustainable Management models and value chains for small Forests, Modelos de gestión sostenible y cadenas de valor para pequeños bosques- proporcionará soluciones de sostenibilidad para toda la cadena de valor forestal. Es un proyecto alineado con la Estrategia Forestal de la Unión Europea, enmarcado en la convocatoria Horizon Europe, el Programa Marco de Investigación e Innovación de la Unión Europea para el periodo 2021-2027.

El presupuesto de Smurf asciende a casi 5,5 millones de euros, que se distribuirá entre los socios de acuerdo con el rol que desempeñarán dentro del proyecto. Cesefor, como miembro coordinador, será el socio con el montante más alto asignado y ejecutará el 41 por ciento del total.

Se trata de la primera vez que la Fundación coordina un proyecto de la categoría y envergadura de 'Horizon Europe', la más exigente en cuanto a calidad técnica y científica en Europa, lo que «constituye un hito en la trayectoria de la entidad», según destacó. «Es un logro para Cesefor que este proyecto haya sido seleccionado de entre todos los que se presentaban a la convocatoria, porque nos coloca en otro nivel y nos posiciona en el sector para, posteriormente, desarrollar otros proyectos de gran calado», aseguró el director de la entidad, Pablo Sabin.

El proyecto comenzará en enero de 2024 con un encuentro de lanzamiento que se celebrará en Soria al que acudirán todos los miembros del consorcio, y se extenderá a lo largo de 48 meses, hasta diciembre de 2028. Los puntos que centrarán el trabajo del consorcio son la propuesta de nuevos modelos de gestión forestal, basados en prácticas de silvicultura próxima a la naturaleza, que mejoren la viabilidad de las explotaciones forestales, contribuyan a la movilización de recursos y generen desarrollo económico en el medio rural.

Ayuntamiento de TAJAHUERCE (SORIA)

INFORMACIÓN PÚBLICA relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia urbanística para obra civil de fibra óptica en el Término Municipal de Tajahuerce (Soria). Proyectos nº 2069439 y nº 2069480

Por este Ayuntamiento se está tramitando concesión de autorización de uso excepcional en suelo rústico y licencia urbanística para la realización de las siguientes actuaciones urbanísticas:

- 1- Proyecto nº 2069439: creación de nueva infraestructura de red de fibra óptica entre los municipios de Tajahuerce e Hinojosa del Campo.
- 2- Proyecto nº 2069480: creación de nueva infraestructura de red de fibra óptica entre los municipios de Pozalmuro y Tajahuerce.

Por ello, de conformidad con el artículo 307.3 del Reglamento de urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se convoca, por plazo de veinte días hábiles, trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dichos expedientes, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, mediante la publicación del presente anuncio:

1. Órgano que acuerda la información pública: Alcaldía de Tajahuerce (Soria)
2. Fecha del acuerdo: 22 de julio de 2023.
3. Instrumentos o expedientes sometidos a información pública: Autorización de uso excepcional en suelo rústico Obra Civil Fibra Óptica proyectos nº 2069439 y 2069480.
4. Ámbito de aplicación: T.M de Tajahuerce
5. Identidad del Promotor: Telefónica de España SAU
6. Duración del periodo de información pública: Veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León y en el periódico El Mundo Herald-Diario de Soria.
7. Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del expediente y presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos: Ayuntamiento de Tajahuerce, Jueves de 10:00 a 14:00 horas, sede electrónica: <https://tajahuerce.sedelectronica.es> y página web: www.tajahuerce.es

Tajahuerce, a 22 de julio de 2023
El Alcalde,
Fdo.: **D. Rubén Delso Morales**



Centros de Reconocimiento Médico PERMISOS DE CONDUCIR Y DE ARMAS

Lunes a Viernes:

Mañanas de 9.30 a 13.30 horas.

Tardes de 16.30 a 18.30 horas.

Santo Domingo de Silos, 1 Tel.: 975 21 26 41. SORIA

En Almazán: martes, de 10.00 a 13.30 horas

Registro sanitario 42-C2510-003

En Ágreda: miércoles, de 16 a 19.30 horas

Registro sanitario 42-2510-002

Cita previa: 975 212 641

Registro Sanitario JCYL 42-C2510-0001

Registro DGT 50-0001